



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.044				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2020-111	EJECUTIVO	CLAUDIA MILENA BARRIO RUEDA	BERNARDA ALONSO DE SUAREZ	<u>TRASLADO DE INFORME PERITO CONTABLE, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 08 de abril de 2024, se corre traslado a LAS PARTES, DEL INFORME CORREGIDO ALLEGADO POR PERITO CONTABLE, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABLES los cuales comienzan desde el 09/04/2024 y vencen el 11 de abril de 2024 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO